

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2022/2023

Identificación del proyecto	
Código	Sol-202200228838-tra
Título	“La virtualización teórica y la simulación práctica de la Mediación como metodologías para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje”¹
Responsable	JUAN CARLOS VELASCO PERDIGONES ASIGNATURA: Mediación y Derecho Civil. Máster Universitario en Mediación (Facultad de Ciencias del Trabajo).

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Virtualización complementaria de la docencia</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<p><i>Objetivo: Se pretende la creación de contenido didáctico complementario para el aprendizaje del alumnado en lugares externos a la Universidad. Concretamente se realizarán vídeos interactivos que no sólo proporcionen conocimientos, sino que, además, sean enriquecidos para obtener información del rendimiento, de los resultados del alumnado y los cambios que ha de introducir el profesorado.</i></p> <p><i>Metodología: En primer lugar, se ha de diseñar la instrucción en la asignatura implicada. Posteriormente, parte del contenido que se tome de base para el aprendizaje será elaborado mediante vídeos enriquecidos, alternando actividades sincrónicas y asíncronas.</i></p> <p><i>Mejora en el aprendizaje: El alumno debe ser partícipe en su propio aprendizaje, el profesor un mentor o guía. El aprendizaje ha de ser mutuo. Los vídeos enriquecidos permiten no sólo que los alumnos adquieran los conocimientos, sino que, además, se pueda obtener información relevante sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.</i></p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p><i>En primer lugar, se ha planificado mediante el diseño de una instrucción curricular el diseño de este objetivo, con objeto de no dejar nada a la improvisación. Posteriormente, se ha explicado al alumnado la función del proyecto, las actividades y los objetivos. Una vez dejado claro las citadas particularidades, se han creado varios vídeos en la plataforma YouTube para complementar la docencia teórica en la asignatura implicada. Cabe recordar que el proyecto se implanta en un Máster Universitario que encauza al estudiante hacia la profesionalización, concretamente el Máster en</i></p>

¹ Mediante escrito de 5 de septiembre de 2022 se interesó la modificación de la solicitud presentada debido al cambio de la asignación docente al responsable del proyecto por parte del Departamento de Derecho Privado.

	<p><i>Mediación y resolución de conflictos. Por ello, la pretensión prioritaria ha sido acercar al alumnado a la práctica forense a través de diversas actuaciones. Por ello, los vídeos han tenido un objetivo claro, acercar al estudiantado al proceso de mediación y a la realidad práctica de este complejo sector. Muchas veces, el alumnado de este Máster consideraba que había una desproporción entre la teoría y la práctica, de ahí que naciera la necesidad de ofrecer un acercamiento a la praxis.</i></p> <p><i>Los vídeos fueron objeto de enriquecimiento y se embebieron en el Campus Virtual de la asignatura implicada “Mediación y Derecho Civil”. Se ofrecieron tres vídeos extensos sobre sesiones de mediación complejas, en las que cada actor tenía un rol en el proceso de mediación. Los conflictos concretos que tratan los vídeos son los siguientes: 1) Sesión de mediación en materia de arrendamientos urbanos; 2) Sesión de mediación referente a un supuesto de responsabilidad civil médica; y, 3) Sesión de mediación sobre un conflicto sucesorio.</i></p> <p><i>El alumnado participó activamente en el visionado de los vídeos y se mostró satisfecho al habersele acercado a la realidad práctica de la mediación. El profesor ha servido de mentor o guía, ya que a partir de la proporción unos conocimientos básicos para entender la realidad práctica, surgieron nuevos conocimientos tanto para el profesor responsable como para el estudiantado. Por ello, el aprendizaje ha sido mutuo. Los vídeos enriquecidos han permitido tanto la adquisición de conocimientos prácticos, como la obtención de información relevante sobre el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.</i></p>
--	--

Objetivo nº 2	Simulación práctica de la Mediación
<p>Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:</p>	<p><i>Objetivo: Se pretendía mostrar al alumnado la compleja realidad de la mediación, haciéndolo partícipe en el proceso de mediación. Ello dotará al alumnado de una visión práctica ante la interacción en un proceso de mediación de un caso real.</i></p> <p><i>El objetivo se concreta en la creación de una visión de conjunto de cómo es la interacción en un litigio civil de la vida real que deriva a un proceso de mediación. Tras el estudio y adquisición de los conocimientos básicos de cada uno de los temas que componen la asignatura, se agrupará la clase en diversos grupos, atribuyéndose a cada grupo un caso práctico conflictivo de la vida real. Los componentes de cada grupo tendrán un determinado rol (mediador principalmente). Deberán estudiar cada caso planteado y desarrollar un proceso práctico de mediación.</i></p>
<p>Actividades realizadas y resultados obtenidos:</p>	<p>1. Etapa previa: instrucciones</p> <p><i>Previamente, se proporcionan unas mínimas instrucciones al alumnado para el correcto desarrollo de la actividad. Éstas consisten en orientar a sus destinatarios en cómo ha de llevarse a cabo el estudio de casos propuestos, el desarrollo del proceso de mediación mediante un role play y la final entrega de un informe razonado sobre el proceso de mediación a modo de “proyecto de intervención”.</i></p> <p><i>El aula es dividida en 5 grupos y a cada uno de ellos se le suministra un caso real complejo en el que afloran conflictos con implicaciones civiles, concretándose los supuestos en las siguientes materias:</i></p> <p>Caso 1: Conflictos vecinales y propiedad horizontal</p>

Caso 2: Responsabilidad civil de los agentes de la construcción

Caso 3: Arrendamientos urbanos

Caso 4: Conflictos sucesorios

Caso 5: Conflicto de consumo con una operadora de telefonía

En cada uno de los casos propuestos se incluía el siguiente apartado: “Acuden a su gabinete, ya que las partes desean iniciar un proceso de mediación”. El objetivo era que el estudiantado reflexionase y debatiese con su grupo las siguientes cuestiones:

Razonar si se está ante un asunto mediable

Identificar los eventuales sujetos de una hipotética mediación

Identificar el objeto de la mediación

Propuesta de un programa de actuaciones y duración máxima prevista para el desarrollo de la mediación

Esbozar una posible propuesta de acuerdo de mediación

2. Trabajo grupal

Una vez realizadas las explicaciones oportunas sobre el desarrollo del estudio de casos, procedía la gestión de la información por parte de los grupos conformados. Cada uno de los grupos debía analizar el caso atribuido y repartirse los roles de: i) partes; ii) mediadores; iii) peritos; y, iv) otros intervinientes. Además, durante esta fase el alumnado debió incidir en las cuestiones propuestas en el apartado anterior. El objetivo pretende acercar a los destinatarios del proyecto a las cuestiones prácticas más fundamentales de un proceso de mediación.

3. Role Play y la simulación de “Sesiones de mediación”

La creación de un ambiente lo más cercano posible al futuro profesional del alumnado de Mediación es uno de los objetivos prioritarios en esta experiencia docente. Así, el grupo distribuye las tareas y asigna a cada miembro un rol que defenderá (ya sean partes, mediadores, peritos u otros intervinientes). El día establecido al efecto por el profesor, cada grupo expondrá las sesiones de mediación programadas a modo de role play. Deberán aplicar los conceptos teóricos y conocimientos adquiridos en el Máster, proponiendo ideas, conduciendo el debate y, sobre todo, asistiendo a las partes para que busquen solución a los problemas conflictivos planteados en cada uno de los casos proporcionados.

El alumnado simulará una situación de mediación atendiendo a los datos del caso práctico y aplicando los conocimientos previamente adquiridos en la asignatura. El estudiante ocupa una posición activa y es actor principal de su aprendizaje, es decir, es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo tomar la iniciativa y alcanzar el fin de la mediación: asistir para que las partes en conflicto alcancen un satisfactorio acuerdo. Con ello, se experimenta una realidad concreta y su cometido es que puedan comprender mejor esa situación y el papel como futuro mediador. El profesor sirve de guía, no ocupa una posición dominante y activa, sino que, también, aprende de la experiencia implantada.

La simulación y el role play permiten al estudiantado tanto la adquisición de los conocimientos como su afianzamiento, aplicándolos a supuestos de la vida real. Además, se pretende despertar el espíritu investigador, la interacción y la reflexión,

acercando a sus destinatarios a la realidad laboral y profesional que les espera.

4. Fase de informe: el trabajo escrito

La elaboración de un informe final combina los conocimientos teóricos aplicados a la práctica, desarrollándose destrezas como la búsqueda y aplicación de los conocimientos teóricos a supuestos concretos de la vida real. Con la elaboración del informe se pretende que el estudiante pueda desarrollar estrategias y destrezas sobre los problemas jurídicos y sociales; logre la obtención de información aplicable y sepa utilizarla para aportar soluciones a los problemas que puedan surgir [durante el proceso de mediación].

La fase final en la que culmina el proyecto es denominada "fase de informe". En dicha fase, el estudiantado elabora un informe a modo de "proyecto de intervención" en el que se expone detalladamente el proceso de mediación llevado a cabo. Previamente se había proporcionado una guía orientativa de trabajo que contenía la estructura del informe a presentar. Dicha estructura resulta similar a la del Trabajo Final de Máster (en su versión profesional) de dichos estudios, considerándose una buena ocasión para poner en práctica los elementos que se le exigirán a la conclusión del postgrado:

- *Análisis del conflicto y de las partes (contexto, antecedentes, intervinientes, naturaleza del conflicto, intensidad, posiciones, necesidades e intereses, zonas de posible acuerdo o alternativas, entre otras)*
- *Marco institucional para la resolución del conflicto*
- *Propuesta de mediación*
- *Redacción de una propuesta de acuerdo*
- *Anexos (contrato de mediación, actas, acuerdos de confidencialidad, etc.).*

El proyecto de innovación ha pretendido la consecución de las competencias reflejadas en la memoria del Máster. Así, con la aplicación de la experiencia docente se han puesto de relieve las siguientes:

- *Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles (Competencia general)*
- *Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto (Competencia general)*
- *Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto (Competencia general)*
- *Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento civil que regulan las materias susceptibles de mediación y aplicarlas para la resolución de conflictos (Competencia específica)*
- *Capacidad para diferenciar las materias que pueden ser objeto de mediación*
- *Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (Competencia básica)*

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (Competencia básica) • Posesión de habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse (Competencia transversal) • Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo (Competencia transversal) • Capacidad para la identificación y diagnóstico de los conflictos (Competencia transversal) • Capacidad para valorar la tolerancia al conflicto de las personas participantes en el proceso de mediación (Competencia específica) • Capacidad para proponer vías de resolución extrajudicial de conflictos (Competencia específica) • Capacidad de analizar conflictos desde las perspectivas psicológica y social (Competencia específica) • Capacidad para valorar las variables psicosociales del proceso de mediación (Competencia específica) • Capacidad para elegir y aplicar las técnicas de mediación (Competencia específica) • Capacidad para redactar un acuerdo de mediación civil o mercantil (Competencia específica)
--	---

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto

El impacto de la innovación docente en la asignatura implicada se refleja en el rendimiento académico del alumnado. En el curso académico de aplicación de este proyecto (2022-2023) ha destacado el elevado número de “Notables” alcanzados, esto es, el 71%. Posteriormente le sigue el número de aprobados que ascienden al 19%. El 10% del alumnado ha obtenido una calificación de “Sobresaliente” y ninguno ha suspendido la materia.

Estos datos hay que ponerlos en relación con el curso académico precedente. En el curso 2021-2022 (ausente el proyecto) destaca el alto índice de “Aprobados” con un 52% y un 48% obtiene la calificación de “Notable”. No existieron “Suspensos” ni “Sobresalientes”. Estos datos indican que ha aumentado el rendimiento del alumnado pues la calificación de “Sobresaliente” alcanza la cota del 10% en el curso de aplicación del proyecto y los “Notables” también aumentan del 48% hasta el 71%. Este último grupo de calificaciones ha supuesto que más de la mitad del alumnado haya obtenido unos resultados de excelencia y, por ende, entendemos que la aplicación del proyecto ha favorecido la adquisición y comprensión de los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto

Número de alumnos matriculados: 21 alumnos

<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0%	9,5%	47,61%	38,09%	4,8%
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0%	14%	43%	33%	10%
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
10%	0%	33%	52%	5%
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos				
<p>En cuanto al análisis del grado de dificultad (previo y posterior a la aplicación del proyecto) hay que decir que las variables que disminuyen son: i) la “dificultad media” que pasa del 47,61% al 43%; y, ii) “bastante dificultad” que varía de un 38,09% a un 33%. Por otro lado, las que aumentan son: i) la “poca dificultad” que pasa del 9,5% al 14% y; ii) “muchas dificultades” de 4,8% al 10%. Este último dato es el más llamativo, pues hay un aumento de 5,2 puntos porcentuales de la dificultad de la asignatura tras la aplicación del proyecto. Se considera, por el <i>feedback</i> recibido del alumnado, que en la encuesta previa desconocían el contenido concreto de la asignatura, teniendo en cuenta además el perfil académico del estudiantado (escasos egresados en Derecho) y la especialidad de la asignatura. No obstante, la mejora en los resultados académicos difiere en la opinión de los alumnos, es decir, existe una mejora considerable en las calificaciones tras la aplicación del proyecto a pesar del grado de dificultad que subjetivamente el alumnado ha considerado.</p>				

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
Los resultados del proyecto de innovación docente se expondrán en un Congreso Internacional de Innovación Docente, en el que participen profesores e investigadores del área específica de investigación, las Ciencias Sociales y Jurídicas
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
<p>-Los resultados fueron expuestos en el III Congreso Internacional de Innovación en la Docencia e Investigación de las Ciencias Sociales y Jurídicas: “La universidad: del reto de la transferencia a la transformación de la sociedad”, recibiendo una Ayuda del Vicerrectorado de Política Educativa para la difusión. Dicho evento contó con más de 500 ponentes de 15 nacionalidades distintas, 459 ponencias y se interactuó con más de 4328 comentarios.</p> <p>-La ponencia del responsable del proyecto se encuentra en abierto y puede ser consultada por cualquier persona, lo que supone un compromiso adicional en la difusión: https://www.youtube.com/watch?v=8XmTjwJK203Y&t=2s</p> <p>-Otra de las medidas de difusión que se van a llevar a cabo es la publicación de un capítulo de libro en la editorial Dykinson [editorial de prestigio (3ª posición) y mejor valoradas (2022)] que lleva por título: “La simulación como metodología para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudios de postgrado en Mediación”.</p>